

## Raúl Alfonsín, el nuevo mito

Eloy Soneyra

La sociedad, recordando una oratoria compradora, pero no cristalizable en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos ni en el cumplimiento de ninguno de los principios del Preámbulo recitados en la campaña electoral, hoy, está creando el mito RA estadista, iluminado, nuevo héroe nacional; todo por aquello que Borges señaló respecto de que la muerte mejora a los hombres, olvidando esa misma sociedad las siguientes perlas negras del doctor Alfonsín.

\* Accedió a la presidencia denunciando un inexistente pacto sindical-militar y, posteriormente, en ejercicio de la presidencia, denunció también una inexistente conmoción para justificar el decreto 1.049 declarando el estado de sitio, sin intervención del Congreso, ante otra sedición interna donde la justicia terminó sobreseyendo a los imputados, al no existir pruebas, al punto que el diputado Natale señaló que los argumentos esgrimidos por el Ejecutivo tenían mucho de imaginación y poco de realidad.

\* Durante su gobierno, se votó bajo estado de sitio y se dio impulso a la crotoxina, como anticancerígeno, sobre una investigación descartada en 1940 por Brasil y pretendidamente actualizada por investigadores que pergeñaron una monografía con datos falsos y falaces, con fotos de un tumor redimido en una supuesta cura, que eran fotocopia de un trabajo publicado en una revista médica de Estados Unidos.

\* Buscó fundar la Tercera República como un modo de continuar con su idea afín con la socialdemocracia, incoherente e innecesario proceder de quien debió entregar la presidencia sin cumplir su mandato, ante el aquelarre económico, financiero y político al que había llevado a la República por atender lo que no debía y dejar de hacer lo que le correspondía. Callando que la República había sido jaqueada por múltiples revoluciones promovidas, consentidas o aplaudidas por radicales que habían golpeado las puertas de los cuarteles, desde 1890 a 1976.

\* No fue padre de la democracia, pues esta nació del hartazgo de la sociedad a los golpes cívico-militares que antes quería, idea a la que había llegado, porque también la última Junta Militar así lo había entendido, gracias a los cachetazos de Margaret Thatcher en Malvinas.

\* Gastó sumas millonarias para llevar la capital de la Nación a Viedma, para lo cual, además, puso en venta el privilegiado inmueble que ocupaba la embajada argentina en Japón.

\* Elevó los niveles de pobreza a los que respondió con el Plan Alimentario Nacional, que, como las cajas de pan dulce y sidra de Perón, utilizó con fines electoralistas, en vez de impulsar inversiones que generarían empleo.

\* Concretó la persecución a la prensa libre, como al periodista Daniel Luna, preso en 1985 acusado con la patraña de ser uno de los responsables de la conmoción interior (justificada en una foto de la voladura del portón de madera de la casa de un militante radical), hecho nunca probado ante la justicia; también los 30 periodistas a los que se les dictó la orden de encarcelar, por exteriorizar que no compartían el actuar presidencial (estaban entre ellos Carlos Manuel Acuña y Rosendo Fraga) y también disponer el levantamiento de infinidad de programas y campañas maledicentes en los medios estatales, que alcanzaron hasta a la conductora de los almuerzos televisivos.

\* Haber dejado de lado el acuerdo "la Argentina en el Atlántico y Chile en el Pacífico", entregando al país andino el canal de Beagle y, con él, entre otras, las islas Picton, Nueva y Lennox y el cabo de Hornos. Hecho que, además, perjudica los derechos argentinos sobre un sector de la Antártida. Justificándose con un plebiscito

donde había puesto a la ciudadanía ante la falsa disyuntiva Beagle o guerra, entusiasmado por correligionarios para promoverlo al Nobel de la Paz.

\* Subir al púlpito para concretar una mala defensa de la corrupción oficial, señalada por el obispo en el tedéum de una fiesta patria, ejerciendo así una pésima praxis democrática y de intolerancia.

\* Lograr, por no contener el gasto oficial, la mayor hiperinflación de la historia nacional, al alcanzar el 4.923,3% anual, por cubrir los gastos gubernamentales con emisión, hecho que implicaba la aplicación de un impuesto no legislado, producto de equilibrios macroeconómicos no logrados, presión de los servicios de la deuda y una puja creciente distributiva no canalizada, que condujeron a recesión, inestabilidad e inflación, frutos de ese andar político sin norte y sin base sustentable.

\* Detener el desarrollo nuclear del país, la construcción de submarinos y de un excelente tanque requerido por distintos países, cerrando un camino a sustanciales exportaciones que sí Brasil concreta.

\* Desarrolló con las Fuerzas Armadas una política presupuestaria significativamente inferior a la de países vecinos, conduciendo a la Nación al estado de indefensión. Proceder que había adelantado en escritos donde firmaba con el anagrama Alfonso Garrido Lura, como seudónimo, en una revista del 70.

\* Impuso retenciones agropecuarias para cerrar presupuestos agigantados por el incremento del gasto público.

\* Establecer rebajas de penas, el 2 por 1 a los delincuentes comunes y 3 por 2 a los terroristas, proceder que inició una creciente ola de crímenes y delincuencia, inicio de un pésimo garantismo.

\* Firmó el inconstitucional decreto 158/83 pues: Se arrogó el conocimiento de causas pendientes vedado por el artículo 109 de la Constitución. Violó el principio penal de inocencia del artículo 2 del Pacto de San José de Costa Rica. Dio por probado lo que debía ser objeto de investigación judicial. Supuso la sumisión del Congreso que sancionaría las leyes que "ex post facto", cuyos proyectos enviaría. Hizo juzgar a los comandantes por "violaciones a los derechos humanos, olvidando que la situación descrita por las convenciones internacionales de esos derechos se refieren a un estado de paz, donde se concretan esos delitos y no en la guerra, situación en la que corresponde aplicar las "leyes y usos de la guerra" como las enuncian las convenciones de La Haya, de 1899; la IV, de 1907; la de La Habana, de 1828, y la de Ginebra, de 1980. Guerra que sí la reconocían las organizaciones como el ERP y Montoneros, en sus comunicados y revistas, como también la Cámara Federal que, en su fallo, dejó sentada la situación de "guerra" o "guerra revolucionaria" y no la de paz. Guerra que los "jóvenes idealistas" emprendieron no para aniquilar a las FF. AA., sino para acabar con las instituciones de la República.

\* El mismo Alfonsín que había hablado bien del golpe de 1976 y adherido en publicidades en los medios impresos, inició la persecución de quienes jugaron su vida por combatir la ofensiva castrocomunista que asoló la Argentina, aceptando una sentencia insanablemente nula por: 1) Falta de proceso legal; 2) Falta de una acusación válida; 3) La Cámara actuante importaba una "comisión especial", prohibida por el artículo 18 de la Constitución; 4) Se sacó a los "procesados" de sus jueces naturales; 5) Porque por lo menos cuatro de los seis miembros y el fiscal debieron excusarse de intervenir; 6) Impuso una pena inexistente en el Código Penal; 7) Por la manifiesta parcialidad del tribunal contra los "procesados"; 8) Haber impuesto la idea nazi a los acusados de inversión de la prueba.

\* Se ocultó que claramente la Cámara reconoció la respuesta de las FF. AA. a la guerra y así dijo en su sentencia que: "Reconocía la necesidad de reprimir y combatir las bandas terroristas". "Se ha recorrido el camino de la guerra. La guerra civil, la internacional, la guerra revolucionaria o subversiva". "En la República Argentina, cabe concluir que, de los criterios clasificatorios que se vienen de expresar, este se correspondió con el concepto de guerra revolucionaria".

\* Vivió el asesinato de doce soldados y policías, en el asalto al cuartel de La Tablada, que, según señalara un conocido terrorista, se planeaba desde uno de sus ministerios.

\* Mantener a los jubilados cobrando 126 australes y otorgar 270.000 australes, fruto de la jugosa pensión mensual que se le adeudaba, a la mandataria desplazada en 1976.

\* Fue defensor, en 1972, en el juicio de los asesinos erpianos de Oberdan Salustro, defensa que los abogados podían ejercer, si contaban con la aprobación de la organización, que requería afinidad ideológica. Probada en su alegato: "... los subversivos no son delincuentes, sino combatientes, integrantes de un ejército revolucionario del pueblo alzado en armas, en rebelión abierta, en operaciones". Al hablar de ejército, RA reconoció, inconscientemente, la situación de guerra interna.

\* Sus favores a los asesinos montoneros de su correligionario Dr. Arturo Mor Roig.

--En su gobierno, contamos con: El negociado de los pollos de su ministro Mazzorín, adquiridos en Hungría por más de U\$S 50 millones. Los ilícitos en la Aduana, por el ingreso ilícito de 15.000 kilos de su administrador Juan Carlos Delconte, cuyo valor rondaba en los U\$S 1.500 millones. La falta de U\$S 100 millones del Banco Central. El déficit de U\$S 3.000 millones del Banco Hipotecario, por impagos a préstamos políticos. La pérdida del patrón de peso, que era el "kilo de platino", que se sacó del país para tararlo con su par de París y que el funcionario portante perdió. El incremento de la deuda pública, mal llamada externa, pues una importante parte estaba en el país.

\* Aumentó la burocracia, incrementando en el Estado las 8 secretarías a 42; las 20 subsecretarías a 96 y en 280.000 agentes la planta de empleados públicos, por lo que pidió en 1989 al Congreso la declaración de estado de emergencia, para incrementar la carga impositiva de la ciudadanía sin recortar los gastos estatales.

\* No cercenó la venta de armas al Estado terrorista de Irán.

\* Firmó el Pacto de Olivos, para modificar la Constitución, cuando un año atrás, desde Santa Rosa, no propiciaba ese cambio.

\* Mantuvo en el área estatal los servicios de luz, gas y agua, a pesar de que, por su ineficiencia, obligaban a reiterados cortes y a los teléfonos se podía acceder pagando largas cuotas en su plan Megatel; compárese cuánto tiempo hoy tarda cualquier ciudadano en tener una línea por celular.

\* Su viaje a China no trajo ninguna inversión, como tampoco lo lograron sus otros periplos, muy bien exaltados por los medios afines.

Fue, sí, una figura coherente con las ideas de la socialdemocracia europea. Lo malo de la aparición en la política de este nuevo mito argentino, sin considerar las falencias y falacias de su gobierno, es que nuevas figuras partidarias sigan con la creencia de que la prosperidad de las naciones y la calidad de vida de los ciudadanos se logra con el Estado protector o con autoritarismo y no por el esfuerzo de los habitantes de la Nación, que cotidianamente buscan satisfacer sus derechos inalienables a la vida, a la propiedad, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad; visión que, si es también gubernamental, atrae las necesarias inversiones externas que crean trabajo, sea en la producción o la prestación de servicios.

Como lo muestra la historia del milagro argentino de 1880 a 1930, donde no había desocupación y los trabajadores compraban terrenos para edificar sus casas, amparados por sólo seis artículos del Código Civil de 1871, concentrando la Argentina el 50% de la inversión extranjera en América Latina, valor que cayó al 3%, en el año 2003.

Por ello es necesario que los actuales dirigentes nacionales vean que muchos de los ciudadanos que fueron a despedir sus restos no eran radicales, pero se sumaron a los homenajes al doctor Alfonsín como rechazo al actual modo de conducción progresista, como lo hicieron ateos, católicos y no católicos, creyentes y laicos ante los ataques a la Iglesia, en la recordada "procesión de Corpus de 1955", bautizada, luego, como "manifestación de Corpus".

---

Eloy Soneyra (doctorsonyera@yahoo.com.ar) es doctor en psicología por la universidad de Belgrano, especializado en calidad y factor humano.



© Copyright "Diario La Nueva Provincia S.R.L.". Prohibida su reproducción total o parcial sin expresa autorización.